



**SELLO QVARTO: DIEZ
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.**

del dho Campo y demas diligenzias servadas para el
cobro de los exzeros, informe a esta Ciudad =

*Hermita de S. San
Joseph en Pinosa =*

Memorial de Joseph Ruiz morador en el Lugar de Veniasan
en que manifiesta la devosion que tiene al grande Latriaria San
Joseph, y que aca en sin scalla en animo de fabricar una hermita
en el sitio que se intitula la fuente de vino arruinado a la parte
de la villa de Narranbla a la falda de la Sierra, y para ello
Suplica a la Ciudad que alentando tan buen intento, se sirva
hazerle grazia y mrd de la tierra que enezitare para heer
dha hermita, y disponer un guerto para su entanche y diluccion, y
cluyendo en la dicha fuente = La Ciudad ha venido a lo
Ordo: lo como a los señores D. Luis Salda y sandual y D. Lopez
Niola de Auellaneda y exidores y qualquiera y solidum para
que reconozcan esta pretension y en forma =

franqueza

Ala pte de la parte del Convento y relixiosos menores Capuchinos
en que suplica se le conceda franqueza de cinquenta y tres libras y diez
onzas de seda por ante de la limosna que a los dho clero = y
La Ciudad ha venido a lo oido y que viene servada y servada
Se concedio la dicha franqueza por lo que toca de nuevo un guerto
que cobra en el contraste =

Casa en monteagudo

Entre D. Juan Montano y Brans de xido =
Ala pte de Antonio Berdujo mrd de Berzera y morador en el pago
de Monteagudo, en que suplica se le conceda lizen para hacer una casa
en la falda de la hermita de Nuestra Señora la antigua del dho pago de
Monteagudo, señal andole sitio para ello por los motivos que exgiere el pedito
Con la carga de cen, correspondiente = La Ciudad ha venido a lo oido la como
al D. D. Ignazio Romo de x. para que examine esta pretension, y en forma =

Ven de Solau =

La Ciudad acuerda que los solares pedidos por la compra del Sr. San Joseph,
Pedro Ruiz almagro y Joseph Ruiz, en la parroquia de Santa Catalina sean
vendidos en venta p. martormino que el derecho que tiene. Seren en
el lunes diez y ocho del corriente a las quatro de la tarde zitadas
las partes =

Solau

Ovise el informe de los auogados, sobre la pretension de los herederos
de Don Alonso Teldran, en que son de x. que se surtifica
baltante mente y lo como el dho a los solares que tiene =